

53001

Al contestar cite este número



Radicado No:

202653001000021521

Mocoa, 25 de junio del 2026

Para: **PETICIONARIO ANÓNIMO**

Asunto: Respuesta a la denuncia anónima presentada el 03 de junio de 2026, relacionado con la calidad de trato de las agentes educativas - CDI HUELLITAS DE AMOR SIM **1765109296**.

Referencia: Derecho de Petición

Cordial saludo,

El Centro Zonal Mocoa de la Regional Putumayo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en atención a la denuncia anónima impetrada el pasado 03 de junio de 2026 a través de los canales virtuales dispuestos por la Entidad, emite respuesta clara, directa y de fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables. En tal sentido, dentro del término legal correspondiente, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Respecto de la queja relacionada con presuntos hechos de maltrato por parte del talento humano hacia niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor, se informa que, en ejercicio de la supervisión contractual y en cumplimiento del deber de seguimiento a la prestación del servicio, se adelantaron diferentes actuaciones orientadas a verificar la situación puesta en conocimiento, esclarecer los hechos reportados y adoptar medidas de prevención, acompañamiento y protección de los derechos de los niños y niñas participantes. Como resultado de dichas actuaciones, se activaron acciones de seguimiento, capacitación, acompañamiento y verificación, sin que actualmente se evidencien situaciones de maltrato físico, psicológico, verbal, negligente o trato inadecuado hacia los niños y niñas participantes, conforme a la información recaudada y a los soportes allegados.

Dichas actuaciones fueron desarrolladas de manera articulada entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Entidad Administradora del Servicio, Fundación para el Desarrollo Integral en Temas Ambiental, Población Afro, Mujeres, Niños, Víctimas, Reinsertados, Sector Agropecuario y Turismo en la Amazonia FUNPDEINT, en el marco de sus competencias y obligaciones frente a la garantía de una atención integral, segura y protectora.

En ese sentido, por parte de la Entidad Administradora del Servicio, Fundación para el Desarrollo Integral en Temas: Ambiental, Población Afro, Mujeres, Niños, Víctimas, Reinsertados, Sector Agropecuario y Turismo en la Amazonia FUNPDEINT, se adelantó el día 9 de junio de 2026 una jornada de capacitación dirigida al talento humano del CDI Huellitas de Amor, relacionada con el buen trato hacia los niños, niñas y talento humano. Dicha capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades del equipo de trabajo para promover una

cultura de buen trato, basada en el respeto, la empatía, la protección, la garantía de derechos de los niños y niñas y las relaciones laborales saludables y respetuosas entre los integrantes del equipo.

Durante la jornada referida se abordaron aspectos relacionados con el concepto de buen trato, el respeto por la dignidad humana, la inclusión, la protección, la garantía de derechos, la comunicación asertiva, la escucha activa, el trato digno, la resolución pacífica de conflictos, la identificación y reporte oportuno de situaciones que puedan afectar el bienestar e integridad de los niños y niñas, así como el fortalecimiento del trabajo en equipo y la corresponsabilidad institucional. De igual manera, se desarrolló la actividad pedagógica denominada “Tejiendo Redes de Amor”, orientada a la reflexión del talento humano sobre sus aportes al equipo de trabajo, sus motivaciones y los aspectos personales o profesionales que deben fortalecerse para garantizar prácticas de cuidado respetuosas y protectoras.

Así mismo, la EAS adelantó actuaciones internas de seguimiento frente a la situación reportada, dentro de las cuales se encuentra la socialización del reclamo con el talento humano, la recepción de descargos, la adopción de compromisos y la formulación de advertencias relacionadas con el deber de garantizar un trato respetuoso, protector y adecuado hacia los niños y niñas. En dicho espacio se reiteró la obligación del talento humano de cumplir sus funciones y obligaciones contractuales, registrar y documentar adecuadamente las actuaciones realizadas, acatar las recomendaciones del equipo administrativo y mantener un comportamiento adecuado con los usuarios del servicio de atención a la primera infancia.

De igual manera, se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento respecto de la agente educativa que, conforme a la ubicación del salón en el cual prestaba el servicio y algunas características físicas descritas en la queja, fue vinculada de manera preventiva al proceso de verificación interna adelantado por la EAS, sin que ello implicara prejuizamiento o atribución de responsabilidad. Dichas acciones quedaron relacionadas en el informe allegado por la Entidad Administradora del Servicio e incluyeron espacios de diálogo y retroalimentación, capacitación y sensibilización en buen trato, fortalecimiento de prácticas pedagógicas respetuosas, manejo positivo del comportamiento, regulación emocional y promoción de ambientes protectores.

Adicionalmente, como medida preventiva y de acompañamiento institucional, se efectuó la reubicación de la agente educativa a un salón ubicado frente a la oficina administrativa, con el fin de facilitar una observación más cercana y permanente por parte del equipo administrativo, así como fortalecer el seguimiento a las actividades pedagógicas desarrolladas con los niños y niñas.

En el mismo sentido, se estableció un proceso de seguimiento periódico mediante observación de las actividades realizadas, orientación y acompañamiento por parte del equipo administrativo y profesional psicosocial, con el fin de fortalecer las prácticas educativas, garantizar una atención integral de calidad y prevenir situaciones que puedan afectar la integridad o bienestar de los participantes. Estas acciones quedaron soportadas en el informe de seguimiento y acompañamiento remitido por la EAS. Por otra parte, desde la supervisión contractual se solicitó la realización de llamadas telefónicas a acudientes de participantes de las diferentes salas del CDI, con el fin de indagar sobre la atención brindada por el talento humano a los niños y niñas, especialmente en lo relacionado con el trato, cuidado, acompañamiento y posibles situaciones de preocupación frente al servicio.

En virtud de lo anterior, se aplicó una encuesta dirigida a madres, padres y cuidadores de los niños y niñas vinculados al CDI Huellitas de Amor, con el propósito de conocer su percepción frente a la prestación del servicio, el trato brindado por el talento humano, la posible existencia de situaciones de maltrato o trato inadecuado, así como

eventuales cambios en el comportamiento, estado emocional o bienestar general de los participantes. Para ello, se formularon preguntas relacionadas con la experiencia general frente al servicio, la observación de posibles conductas inadecuadas por parte del talento humano, las manifestaciones verbales o comportamentales de los niños y niñas frente al trato recibido, los cambios identificados desde el ingreso al CDI y las oportunidades de mejora en la atención brindada. Una vez revisadas las respuestas allegadas, se evidenció que, en términos generales, la percepción de las familias frente a la prestación del servicio y al comportamiento del talento humano es positiva. Así mismo, no se identificaron manifestaciones reiteradas o coincidentes por parte de los acudientes que permitieran establecer, a partir de dicha fuente de información, la ocurrencia de situaciones de maltrato físico, psicológico, verbal, negligente o trato inadecuado hacia los niños y niñas participantes. Los resultados de la encuesta se anexan a la presente respuesta como soporte de la actuación adelantada; no obstante, en observancia de la protección de datos personales y la normativa aplicable en materia de habeas data Ley 1581 de 2012, únicamente se hará referencia al contenido general de las respuestas, omitiendo datos personales de los niños, niñas, madres, padres o cuidadores.

Por otra parte, se realizó la revisión del Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Accidentes y Fallecimientos de Usuarios con corte al 31 de mayo de 2026, y no se evidenció ninguna situación que avizore la presunta ocurrencia de presuntos hechos de violencia en contra de ningún participante del servicio del CDI Huellitas de Amor.

Finalmente, el día 19 de junio de 2026 se llevó a cabo visita de seguimiento al CDI Huellitas de Amor, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, las condiciones de calidad del servicio y las situaciones que pudieran guardar relación con los hechos puestos en conocimiento. En dicha visita se verificaron aspectos relacionados con la prestación del servicio, las condiciones de atención, los registros institucionales, el seguimiento a novedades, la seguridad de los ambientes y las acciones de prevención y protección de los niños y niñas participantes.

De acuerdo con la información recaudada, las respuestas brindadas por madres, padres y cuidadores, las actuaciones internas adelantadas por la EAS, el seguimiento realizado a la prestación del servicio y las medidas de acompañamiento implementadas se evidenció que actualmente el talento humano cuenta con herramientas y capacidades fortalecidas para brindar una atención respetuosa, protectora y acorde con los lineamientos técnicos de primera infancia. Así mismo, de las actividades de verificación desarrolladas no se identificaron situaciones actuales de maltrato físico, psicológico, verbal, negligente o trato inadecuado hacia los niños y niñas participantes del CDI Huellitas de Amor. No obstante, atendiendo la naturaleza de los hechos puestos en conocimiento, se dio lugar a la activación de medidas preventivas, pedagógicas y de seguimiento que fortalecen la prestación del servicio y reafirman el deber institucional de actuar de manera diligente frente a cualquier situación que pueda constituir riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos. En tal sentido, el ICBF continuará realizando seguimiento a la prestación del servicio, con el fin de garantizar que la atención se desarrolle en ambientes seguros, protectores, respetuosos y acordes con el interés superior de los niños y niñas.

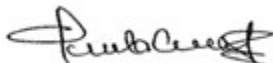
El Centro Zonal Mocoa Regional Putumayo agradece la participación ciudadana y la puesta en conocimiento de situaciones que puedan afectar los derechos de los niños y niñas, toda vez que estos reportes permiten activar las acciones de verificación, seguimiento y prevención correspondientes, con el propósito de garantizar una atención integral, segura, respetuosa y acorde con los lineamientos técnicos establecidos para los servicios de primera infancia. De igual manera, este Centro Zonal reitera su compromiso permanente con la protección integral de los

niños y las niñas, la garantía efectiva de sus derechos y la prevención de cualquier forma de maltrato, negligencia, amenaza, inobservancia o vulneración.

ANEXOS:

- Reporte de encuesta realizada
- Informe de seguimiento y acciones CDI huellitas de amor

Cordialmente,



CINDI DANIELA CAGUASANGO ESCOBAR

Coordinadora Centro Zonal Mocoa Regional Putumayo

Proyectó: Sandra Catalina González Rojas_ Abogada seguimiento a la ejecución jurídico_Primeria Infancia

Revisó: Solányela Ramírez Rada_ Enlace territorial_ Primera Infancia



FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

INFORME DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A AGENTE EDUCATIVA



Oficina Principal: Cra. 11 No. 11-53 - 2piso Barrio Progreso – Mocoa (Putumayo - Col)
Teléfono (Telephone): 57+8 +4200662 - **Celular** (Mobile): 311 820 2706
Web: www.funpdeint.org - **Correo** (e-Mail): fundacionfunpdeint@gmail.com



1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor, en cumplimiento de su compromiso con la garantía de los derechos, la protección integral y el bienestar de los niños y niñas atendidos, implementa acciones permanentes de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desarrolladas por su talento humano.

En atención a una situación reportada ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), relacionada con presuntas conductas que requerían verificación y seguimiento, se consideró pertinente adelantar acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias de la agente educativa, promoviendo prácticas basadas en el buen trato, el respeto por los derechos de los niños y niñas y la consolidación de ambientes protectores dentro de la unidad de servicio.

El presente informe describe las acciones implementadas por el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor con el fin de fortalecer el acompañamiento institucional, la supervisión de las actividades pedagógicas y la promoción de una atención integral de calidad para la primera infancia.

2. OBJETIVO GENERAL

Documentar las acciones de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento implementadas por el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor con la agente educativa Claudia Chicunque, con el fin de promover prácticas pedagógicas basadas en el buen trato, garantizar ambientes protectores para los niños y niñas y fortalecer la calidad de la atención brindada en el marco de los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los conocimientos y competencias de la agente educativa en temas relacionados con el buen trato y la garantía de derechos de los niños y niñas
- Implementar acciones de acompañamiento y seguimiento a las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.
- Promover ambientes seguros, protectores y respetuosos que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de atención integral establecidos para la primera infancia.



FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

3. ACCIONES DESARROLLADAS

En el marco del fortalecimiento de la calidad en la atención integral brindada a los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y al aseguramiento de entornos protectores para la primera infancia.

Como primera medida, se sostuvo un espacio de diálogo y retroalimentación con la agente educativa Claudia Chicunque, en el cual se abordaron temas relacionados con el buen trato, el respeto por los derechos de los niños y niñas, la importancia de una comunicación asertiva y el manejo adecuado de situaciones que se presentan durante la atención diaria.

Posteriormente, se realizó un proceso de capacitación y sensibilización enfocado en la promoción del buen trato hacia los niños y niñas, fortalecimiento de prácticas pedagógicas respetuosas, manejo positivo del comportamiento, regulación emocional y promoción de ambientes protectores, resaltando la responsabilidad de los agentes educativos en la garantía de derechos de la primera infancia.

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento institucional y facilitar el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas, se efectuó la rotación de la agente educativa a un salón ubicado frente a la oficina administrativa. Este espacio, por su ubicación permite una observación más cercana y permanente por parte del equipo administrativo, favoreciendo el acompañamiento continuo a los procesos pedagógicos desarrollados con los niños y niñas.

Adicionalmente, se estableció un proceso de seguimiento periódico mediante observación de las actividades realizadas, brindando orientación y acompañamiento cuando sea necesario, con el fin de fortalecer continuamente las prácticas educativas y garantizar una atención integral de calidad. En cuanto a esto, se realizó un ajuste al cronograma de acompañamiento a la unidad de servicio por parte del equipo administrativo, priorizando una mayor frecuencia de acompañamiento por parte del profesional psicosocial. Esta medida tiene como finalidad fortalecer los procesos de observación, orientación y apoyo técnico en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, así como promover estrategias que favorezcan el bienestar y la protección integral.

Las acciones implementadas responden al compromiso institucional de promover ambientes seguros, protectores y respetuosos para todos los niños y niñas atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Amor, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la protección integral de los derechos de la primera infancia.





FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



Intervención por parte de profesional psicosocial



Reubicacion salón nivel párvulos- Frente a oficina administrativa



Oficina Principal: Cra. 11 No. 11-53 - 2piso Barrio Progreso – Mocoa (Putumayo - Col)
Teléfono (Telephone): 57+8 +4200662 - Celular (Mobile): 311 820 2706
Web: www.funpdeint.org - Correo (e-Mail): fundacionfunpdeint@gmail.com



FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

5. CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO


	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
	SEMILLAS DE ESPERANZA	HUELLITAS DE AMOR	SAUCES	SEMILLAS DE ESPERANZA	HUELLITAS DE AMOR	SAUCES	SEMILLAS DE ESPERANZA	HUELLITAS DE AMOR	SAUCES	SEMILLAS DE ESPERANZA	HUELLITAS DE AMOR	SAUCES	SEMILLAS DE ESPERANZA	HUELLITAS DE AMOR	SAUCES
MAÑANA	HERNAN JOJOA	MANUEL RODRIGUEZ	CAROLINA CANAMEJOY	MANUEL RODRIGUEZ	HERNAN JOJOA	CRHISTIAN BURGOS	HERNAN JOJOA	MANUEL RODRIGUEZ	CAROLINA CANAMEJOY	CAROLINA CANAMEJOY	CRHISTIAN BURGOS	MANUEL RODRIGUEZ		MANUEL RODRIGUEZ	HERNAN JOJOA
TARDE	CRHISTIAN BURGOS	CAROLINA CANAMEJOY	MANUEL RODRIGUEZ	CAROLINA CANAMEJOY	CRHISTIAN BURGOS - MANUEL RODRIGUEZ	HERNAN JOJOA	CRHISTIAN BURGOS	CAROLINA CANAMEJOY	MANUEL RODRIGUEZ	MANUEL RODRIGUEZ	HERNAN JOJOA	CAROLINA CANAMEJOY		CAROLINA CANAMEJOY	CRHISTIAN BURGOS

Elaborado por:


CRHISTIAN DAVID BURGOS ROSERO
COORDINACION LOCAL
CDI HUELLITAS DE AMOR



Oficina Principal: Cra. 11 No. 11-53 - 2piso Barrio Progreso – Mocoa (Putumayo - Col)
Teléfono (Telephone): 57+8 +4200662 - Celular (Mobile): 311 820 2706
Web: www.funpdeint.org - Correo (e-Mail): fundacionfunpdeint@gmail.com

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°0024 - 2026 LLAMADO DE ATENCIÓN, SOCIALIZACION Y CONCERTACION: COMPROMISOS Y ACUERDOS.	VERSIÓN: 001
		FECHA: 01/03/2024

ACTA N°: 0024 – 2026.			
FECHA:	05 – JUNIO -2026	HORA:	02:30 P.M
LUGAR DE LA REUNION:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “HUELLITAS DE AMOR”: BARRIO VILLA DEL RIO – MOCOYA PUTUMAYO.		
MODALIDAD:	INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN:	BARRIO VILLA DEL RIO – MOCOYA P.
TEMÁTICA:	LLAMADO DE ATENCIÓN SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN: COMPROMISOS Y ACUERDOS FRENTE AL CASO CONCRETO.		
OBJETIVO:	Llevar a cabo, la socialización del requerimiento efectuado a la FUNPDEINT por parte de la supervisión del contrato 86003782025, con ocasión al reclamo N°1765109296, el cual fue presentado en las instalaciones de la oficina de servicio y atención del Centro Zonal de Mocoa – Putumayo.		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y recomendaciones para atender la reunión. 2. Desarrollo de la temática: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Contextualización: Motivos del llamado de atención. 3. Descargos frente a la problemática. 4. Intervención de la Representante Legal FUNPDEINT. 5. Socialización y concertación: Compromisos y acuerdos frente a la problemática. 6. Advertencias y consideraciones finales. 7. Preguntas y varios. 8. Cierre de la jornada 		
SALUDO DE BIENVENIDA Y RECOMENDACIONES			
<p>El día 05 de junio de 2026, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil “Huellitas de Amor”, ubicadas en el Barrio Villa del Rio del Municipio de Mocoa Putumayo, siendo aproximadamente las 02:35 P.M. se da inicio a la reunión citada por la Ingeniera Sandra Milena Mina – Rtante Legal de la FUNPDEINT, quien convoca la presente con el fin de socializar el requerimiento efectuado a la FUNPDEINT por parte de la supervisión del contrato 86003782025, con ocasión al reclamo N°17635109296, el cual fue presentado en las instalaciones de la oficina de servicio y atención del Centro Zonal de Mocoa – Putumayo, por un ciudadano que denuncia la existencia de presuntos casos de maltrato infantil a los beneficiarios del servicio dentro de las instalaciones del CDI “Huellitas de Amor”.</p>			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°0024 - 2026 LLAMADO DE ATENCIÓN, SOCIALIZACION Y CONCERTACION: COMPROMISOS Y ACUERDOS.	VERSIÓN: 001
		FECHA: 01/03/2024

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA.

Inicialmente, la Ingeniera Sandra Milena Mina – Representante Legal de la FUNPDEINT, dio a conocer a los asistentes de la reunión, sobre los motivos que dieron lugar a la necesidad de convocar la presente, señalando que el día 05 de junio de 2026, se recibió un correo electrónico remitido por la supervisión del contrato 86003782025, quien comunicaba sobre el reclamo N°17635109296, el cual fue presentado en las instalaciones de la oficina de servicio y atención del Centro Zonal de Mocoa – Putumayo, por un ciudadano que denuncia la existencia de presuntos casos de maltrato infantil a los beneficiarios del servicio dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil “Huellitas de Amor”.


Seguidamente, señaló, que según la queja formulada ante el Centro Zonal de Mocoa – Putumayo, se tiene que, el ciudadano *“desea reportar la situación de varios menores de edad pertenecientes al programa CDI “Huellitas de Amor” del ICBF, en el cual participan aproximadamente tres o cuatro cursos de niños de dos años, señalando que desde la puerta de la casa se evidencia que es un programa de modalidad de primera infancia del ICBF y que las profesoras del lugar estarían maltratando a los niños en general, pues en tres ocasiones distintas se ha observado como los golpean: en la primera ocasión una profesora mechoneaba a uno de los niños, en la segunda le daban palmazos a otro menor de edad que cayó al suelo y aun así continuaron golpeándolo precisando que la docente tenía características físicas de tez trigueña y contextura robusta y en la tercera ocasión, ocurrida recientemente, una profesora empujaba fuertemente a un niño”*.

Luego de ello, le comunico a la Agente Educativa – Claudia Chicunque, que, en atención a la información suministrada por el quejoso en su denuncia, sus características físicas y la ubicación del salón que tiene a su cargo, se podía presumir que se trataba de ella, por lo que se le solicitaba de manera respetuosa, informara si tenía conocimiento sobre alguno de los episodios señalados por el ciudadano.

DESCARGOS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA.

Frente a lo expuesto, la señora Claudia Chicunque, manifestó que ella ingreso al Centro de Desarrollo Infantil “Huellitas de Amor” el día 09 de abril de 2026 y que, desde aquel entonces hasta la fecha, jamás había incurrido en ningún tipo de comportamiento que pudiera interpretarse como “maltrato infantil” con sus usuarios, pero que, reconocía que días atrás, había tenido un impase con uno de los beneficiarios a raíz de su desobediencia y comportamiento inadecuado, pues el menor se estaba comportando de forma inapropiada y violenta con sus compañeros e inclusive con ella, estaba golpeando a los otros niños, estaba dañando la ambientación del aula de clases y no acataba ningún llamado de atención encaminado a corregir su comportamiento, por lo que tuvo que agarrarlo de su camiseta cuando el salió corriendo del aula y que, dicha situación, fue evidenciada por parte de una ciudadana que habita una de las viviendas contiguas al Centro de Desarrollo Infantil.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°0024 - 2026 LLAMADO DE ATENCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN: COMPROMISOS Y ACUERDOS.	VERSIÓN: 001
		FECHA: 01/03/2024

DESCARGOS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA.

Luego de ello, señaló que ella le había comunicado sobre el comportamiento del menor a los compañeros del equipo base, pues era una situación repetitiva e inmanejable y que, con ocasión a ello, por parte del equipo administrativo del Centro de Desarrollo Infantil, se había procedido a dar activación a la ruta de atención para este tipo de casos y de la misma manera, se había dispuesto una serie de estrategias y actuaciones para darle manejo a dicha problemática y evitar que el comportamiento del menor empeora y se repitan ese tipo de impases.

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNPDEINT.

La Ingeniera Sandra Milena Mina Correa – Rtante Legal de la FUNPDEINT, comunico a los asistentes de la reunión sobre su preocupación con este tipo de impases, pues este tipo de quejas y situaciones, afectan de manera considerable la imagen del talento humano y de la FUNPDEINT, quienes siempre se han distinguido por su buen comportamiento y buenas prácticas en la ejecución de sus obligaciones.

De la misma manera, expresó que en atención a las políticas internas de la FUNPDEINT y las directrices emanadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, sería necesario efectuar un llamado de atención formal, así como el asumir una serie de compromisos y acuerdos, los cuales, estarían encaminados a evitar que este tipo de sucesos se presenten nuevamente.


COMPROMISOS Y ACUERDOS ADOPTADOS.

Una vez culminada la etapa de descargos y escuchada la intervención de la Rtante Legal de la FUNPDEINT, la señora CLAUDIA HELENA CHICUNQUE PANTOJA, de manera libre, consciente y voluntaria, decidió asumir los siguientes compromisos:

Compromisos frente al cumplimiento de sus funciones:

1. Cumplir, a cabalidad, las funciones y obligaciones contractuales.
2. Registrar y documentar, adecuadamente, todas las actuaciones realizadas, para efectos de llevar a cabo el respectivo seguimiento, verificación y trazabilidad de sus funciones.
3. Aceptar, las sugerencias, observaciones y recomendaciones que se efectúen con la finalidad de mejorar la prestación del servicio, las relaciones con el talento humano y el cumplimiento de las obligaciones de su cargo.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°0024 - 2026 LLAMADO DE ATENCIÓN, SOCIALIZACION Y CONCERTACION: COMPROMISOS Y ACUERDOS.	VERSIÓN: 001
		FECHA: 01/03/2024

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADOPTADOS.

Compromisos de mejora y seguimiento frente al caso concreto:

1. Mantener, un comportamiento adecuado con los usuarios y/o beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia del CDI “Huellitas de Amor” y demás uds.
2. Acatar, las recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas por parte de los compañeros de talento humano y el equipo interadministrativo de la FUNPDEINT.
3. Asistir voluntariamente a las jornadas y procesos de retroalimentación, seguimiento o acompañamiento que la FUNPDEINT considere pertinentes en pro de la mejora personal y profesional del talento humano.
4. En caso de ser necesario, solicitar a la FUNPDEINT, la convocatoria a reuniones de revisión frente a las novedades y/o avances obtenidos en el caso concreto.
5. Mantener total disposición para resolver cualquier diferencia de forma dialogada y constructiva, en pro de mantener un entorno de trabajo saludable y profesional.

ADVERTENCIAS Y CONSIDERACIONES FINALES.

Una vez escuchados los compromisos y acuerdos adoptados por parte de la señora CLAUDIA HELENA CHICUNQUE PANTOJA, la Ingeniera Sandra Milena Mina Correa – Rtante Legal de la FUNPDEINT, comunico a los asistentes las siguientes advertencias y consideraciones finales:

1. SOBRE LA REITERACIÓN DE LAS CONDUCTAS.

Se advierte, que la reiteración de las conductas mencionadas o aquellas similares, serán consideradas como una falta grave, la cual podrá dar lugar a la imposición de sanciones severas conforme a lo estipulado en el vínculo contractual y el reglamento interno de la FUNPDEINT.


2. SOBRE LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS.

En caso de reincidencia, se evaluará la aplicación de las medidas disciplinarias a las que hubiere lugar, las cuales, pueden incluir, desde una suspensión temporal, hasta la eventual terminación del vínculo contractual.

3. SOBRE EL SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE LA PROBLEMÁTICA.

A partir de esta comunicación, se hará un seguimiento estricto al cumplimiento de sus funciones y desempeño, así como el comportamiento y cumplimiento de los compromisos adoptados, pues cualquier desviación o incumplimiento, será documentada y considerada como una falta grave.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°0024 - 2026 LLAMADO DE ATENCIÓN, SOCIALIZACION Y CONCERTACION: COMPROMISOS Y ACUERDOS.	VERSIÓN: 001
		FECHA: 01/03/2024

ADVERTENCIAS Y CONSIDERACIONES FINALES.

4. SOBRE LA OBLIGACIÓN DE MEJORA INMEDIATA.

Se requiere, demostrar una mejora inmediata y sostenida en el cumplimiento de sus funciones y comportamientos, como condición esencial para continuar con el vínculo contractual con la FUNPDEINT.

5. SOBRE EL LLAMADO DE ATENCIÓN FORMAL.

Se les informa que este documento constituye un LLAMADO DE ATENCIÓN FORMAL y que, de persistir estas conductas, se procederá a la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a lo estipulado en el marco contractual suscrito entre las partes.

PREGUNTAS Y VARIOS.

No se realizó preguntas u observaciones.

CIERRE DE LA JORNADA.

Siendo las 03:30 P.M. se da por culminada la reunión.

REGISTRO FOTOGRAFICO.





FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

ACTA No.: 001			
FECHA:	09-06-2026	HORA:	4:10 pm
UDS:	CDI HUELLITAS DE AMOR		
MODALIDAD:	INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN:	Barrio Villa del Rio
TEMÁTICA:	Verificación interna frente a situación reportada con agentes educativas – CDI "Huellitas de Amor"		
OBJETIVO:	Socializar la situación reportada en el reclamo radicado N.º 1765109296 e indagar con las agentes educativas del CDI "Huellitas de Amor" sobre su conocimiento, antecedentes u observaciones frente a los hechos descritos, orientando la jornada al fortalecimiento del buen trato y la protección integral de los niños y niñas.		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida y presentación del coordinador y equipo responsable.2. Contextualización de la situación reportada en el reclamo N.º 1765109296.3. Socialización de la situación con el talento humano de la unidad.4. Indagación y descargos de las agentes educativas sobre el conocimiento y antecedentes de los hechos reportados.5. Revisión de protocolos de buen trato, protección integral y prevención.6. Definición de compromisos y acciones de seguimiento.7. Preguntas, observaciones y varios.8. Cierre de la jornada y firma de asistencia.		
1. SALUDO DE BIENVENIDA			
El Coordinador da apertura a la jornada, presentando el propósito de la reunión y enfatizando que la jornada busca socializar la situación reportada e indagar información de manera preventiva, sin prejuzgar la veracidad de los hechos.			
DESARROLLO DE LA JORNADA			
2. Contextualización del reclamo: Se socializa a las agentes educativas el reclamo radicado N.º 1765109296, explicando que se trata de presuntos hechos observados con niños y niñas del CDI "Huellitas de Amor", y que el objetivo de la jornada es recabar información, antecedentes y observaciones que permitan comprender mejor la situación, evaluar posibles riesgos y fortalecer la garantía de derechos. Se enfatiza que esta verificación no busca prejuzgar culpabilidades, sino establecer una comprensión integral de lo ocurrido y prevenir situaciones similares en el futuro.			
3. Socialización con el talento humano: Se presentan los aspectos generales del reporte, destacando la relevancia de garantizar el buen trato, la protección integral y el acompañamiento pedagógico de los niños y niñas. Se invita al talento humano a participar activamente y con transparencia, enfatizando que su aporte es clave			





FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

para fortalecer los procesos internos de supervisión y asegurar que los derechos de los beneficiarios sean respetados. Se argumenta que la socialización de la situación contribuye a generar conciencia institucional y reforzar la corresponsabilidad en el cuidado y protección de la primera infancia.

4. Indagación de conocimiento y antecedentes:

- Se consulta a las agentes educativas si poseen información o conocimiento previo de situaciones similares, con el fin de identificar patrones o antecedentes relevantes que puedan requerir medidas preventivas adicionales.
- Se indaga sobre cualquier observación relevante respecto a la interacción con los niños y niñas durante las actividades, incluyendo posibles situaciones de riesgo, dificultades en la atención o necesidades de ajuste pedagógico.

Esta indagación tiene como propósito triangular la información, confrontando percepciones y evidencias para fortalecer la gestión institucional y asegurar que las prácticas de cuidado cumplan con los estándares de protección integral y buen trato.

5. Revisión de protocolos y prevención:

Se enfatiza la importancia de la aplicación correcta y coherente de los protocolos de buen trato y protección integral. Además, se identifican oportunidades de mejora en la supervisión de actividades, registro de incidencias y acompañamiento pedagógico, buscando que la verificación interna no solo responda al reclamo actual, sino que convierta la experiencia en aprendizaje institucional que minimice la repetición de situaciones adversas.

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
• Fortalecer la supervisión directa durante actividades de mayor interacción	Equipo Base	Permanente
• Capacitación sobre protocolos de buen trato y protección integral	Profesional psicosocial	9/06/2026
• Registro actualizado de Novedades, observaciones e incidentes	Agentes educativas	Diario
• Reuniones periódicas de seguimiento con coordinación y supervisión	Equipo Base	Semanal

6. PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y VARIOS



Oficina Principal: Cra. 11 No. 11-53 - 2piso Barrio Progreso – Mocoa (Putumayo - Col)
Teléfono (Telephone): 57+8 +4200662 - Celular (Mobile): 311 820 2706
Web: www.funpdeint.org - Correo (e-Mail): fundacionfunpdeint@gmail.com



FUNPDEINT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL,
POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS,
SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA
Resolución del Ministerio del Interior número 28 del 03 marzo 2017

Nit: 901026967 - 8

Se abren espacios para dudas, comentarios y sugerencias sobre prácticas pedagógicas, seguimiento a protocolos y posibles medidas preventivas adicionales.

7. CIERRE DE LA JORNADA

Se da por concluida la jornada, dejando constancia de la participación de las agentes educativas, la socialización realizada y los compromisos adoptados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO




RESPONSABLE DE LA JORNADA

CRHISTIAN DAVID BURGOS ROSERO
CORDINADOR LOCAL




Oficina Principal: Cra. 11 No. 11-53 - 2piso Barrio Progreso – Mocoa (Putumayo - Col)
Teléfono (Telephone): 57+8 +4200662 - Celular (Mobile): 311 820 2706
Web: www.funpdeint.org - Correo (e-Mail): fundacionfunpdeint@gmail.com


	FUNPDEINT - FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Nit: 901026967 - 8	CDI
	CONTROL DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 001 FECHA: 2026

Fecha: 9-06-2026	Lugar: B/Villa del Río
Uds: CDI Huellitas de Amor	
Tema: Verificación Interna frente a situación reportada con agentes educativas - CDI Huellitas de Amor	
Responsable: Coordinador Local	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Delia Aurora Norvaer Sinsajoa	Agente Educativo	Delia Norvaer
2	Cledia Chiriquet	Ag. Educativa	Cledia Chiriquet
3	Maria Natalia Chaves Quijano	Agente Educativo	Maria Chaves
4	Myriam R Benavides Alegria	Auxiliar Pedagógica	Myriam R Benavides
5	Gladys Adriela Rosero Arteaga	Auxiliar Pedagógica	Gladys
6	Deisi Liliara Tbay	Agente educativo	Deisi
7	Luzia Fernanda Gomez	Agente Educativo	Luzia
8	Myriam Amparo Andrade	AUXS generales	M. Amparo Andrade
9	Yulieth Paola cordoba Criollo	AUXS generales	Yulieth Paola
10	Marimelle Landarum Lozano	A. Educativo	Marimelle L
11	Dani Ofir Gomez	Gestora Alimentos	Dani G.
12	CHRISTIAN DAVID BURGOS	Coordinador	Christian B
13	Carolina Caramejey Amos	nutricionista	Carolina
14	Shirley Rocío Pantoja	Gestora de Alimentos	Shirley P.
15	Hernan Dario JOJOA	Auxiliar Administrativo	Hernan JOJOA
16	Manuel Rodriguez M.	Apoyo Psicosocial	Manuel
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

 FUNPDEINT NIT- 901026967 - 8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

ACTA No.: 001			
FECHA:	09 de junio de 2026	HORA:	4:15 pm
UDS:	CDI HUELLITAS DE AMOR		
MODALIDAD:	INSITITUCIONAL	DIRECCIÓN:	B/ Villa del Rio
TEMÁTICA:	BUEN TRATO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y TALENTO HUMANO.		
OBJETIVO:	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades del talento humano para promover una cultura de buen trato, basada en el respeto, la empatía, la protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas, así como en relaciones laborales saludables y respetuosas entre los miembros del equipo de trabajo.		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida 2. Socialización de la temática. 3. Actividad pedagógica sobre “TEJIENDO REDES DE AMOR” 4. Preguntas y Dudas 5. Despedida final. 		
SALUDO DE BIENVENIDA Y RECOMENDACIONES			
Se le da la bienvenida al talento humano y se explica el tema que se va a abordar, se agradece por su participación y su puntualidad.			
DESARROLLO DE LA TEMÁTICA			
<p>Durante la jornada de capacitación se abordó el concepto de Buen Trato como un conjunto de prácticas, actitudes y comportamientos fundamentados en el respeto, la empatía, la dignidad humana, la inclusión, la protección y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como del talento humano que participa en los procesos de atención integral.</p> <p>Se enfatizó que el buen trato constituye un factor protector para el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo su autoestima, seguridad emocional, confianza y aprendizaje. Asimismo, se resaltó la importancia de que las relaciones entre los integrantes del equipo de trabajo se basen en la comunicación asertiva, el reconocimiento del otro, el respeto por las diferencias, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo.</p> <p>La capacitación permitió reflexionar sobre la responsabilidad ética y profesional del talento humano en la construcción de entornos seguros, afectivos y protectores, previniendo cualquier</p>			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

manifestación de maltrato físico, psicológico, verbal, negligencia, discriminación o vulneración de derechos.

Igualmente, se socializaron estrategias para fortalecer la cultura del buen trato, entre ellas:


- Uso de un lenguaje respetuoso y cordial.
- Escucha activa y validación de emociones.
- Trato digno e igualitario hacia niños, niñas, familias y compañeros.
- Promoción de la participación y el diálogo.
- Manejo adecuado de conflictos mediante la mediación y la comunicación asertiva.
- Identificación y reporte oportuno de situaciones que puedan afectar el bienestar y la integridad de los niños y niñas.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la corresponsabilidad institucional.

Asimismo, se concluyó que el buen trato debe evidenciarse en las acciones cotidianas y convertirse en un compromiso permanente del talento humano para garantizar ambientes protectores, inclusivos y promotores del desarrollo integral.

Para el talento humano que trabaja en primera infancia, el buen trato representa una competencia profesional transversal, expresada en la capacidad para comunicarse de manera asertiva, actuar con sensibilidad y empatía, responder oportunamente a las necesidades de los niños y niñas y propiciar ambientes pedagógicos protectores que fortalezcan su autonomía, autoestima y bienestar emocional.

Posteriormente se realizó una actividad pedagógica llamada **TEJIENDO REDES DE AMOR**, donde se pudo conocer de cada uno de los colaboradores del talento humano; ¿Que aportas tu a tu equipo de trabajo y a los niños y niñas del CDI?, ¿Que te motiva a ti a venir al CDI?, y por ultimo estaba la pregunta, ¿Que aspecto negativo tienes que no te gusta y que debes fortalecerlo?, estas preguntas estuvieron enfocadas a crear una red de enseñanza y comprensión, puesto que esta actividad pedagógica esta enmarcada al Buen Trato dentro del contexto donde te encuentres.

Asimismo, el buen trato entre los integrantes del talento humano es un elemento fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. Un clima laboral positivo favorece la cohesión de los equipos interdisciplinarios y repercute directamente en la calidad de las experiencias educativas y de cuidado que reciben los niños y las niñas. En este sentido, fortalecer al talento humano en prácticas de buen trato implica desarrollar competencias socioemocionales, comunicativas y éticas que permitan la prevención de situaciones de vulneración de derechos y la promoción de entornos protectores. De esta manera, el buen trato se convierte en un eje orientador de la práctica pedagógica y de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

atención integral, contribuyendo a garantizar el desarrollo pleno, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas durante la primera infancia.

Por último, el buen trato en la primera infancia es una práctica pedagógica y ética fundamentada en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, que orienta las acciones del talento humano hacia la construcción de relaciones afectivas, respetuosas y protectoras. Su implementación favorece el desarrollo integral, fortalece las competencias socioemocionales, promueve ambientes educativos seguros e inclusivos y consolida una cultura institucional basada en la dignidad humana, la corresponsabilidad y la garantía de derechos.

PREGUNTAS Y VARIOS


¿Por qué es importante promover el buen trato con los niños y niñas? Respuesta; porque contribuye a su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo, fortalece su autoestima, genera confianza y previene situaciones de violencia o vulneración de derechos. ¿Cómo puede el talento humano evidenciar prácticas de buen trato? Respuesta; Mediante una comunicación respetuosa, el manejo adecuado de las emociones, la escucha activa, la atención oportuna a las necesidades de los niños y niñas y el trabajo colaborativo con sus compañeros. ¿Qué conductas deben evitarse dentro de los espacios de atención? Respuesta; Los gritos, amenazas, humillaciones, castigos físicos, expresiones discriminatorias, burlas, negligencia, indiferencia y cualquier acción que afecte la dignidad o integridad de las personas.

COMPROMISOS

El talento humano se comprometió a trabajar y poner en práctica las orientaciones brindadas, con el fin de prevenir, participar activamente en las actividades pedagógicas fortalecidas a las prácticas de buen trato, respeto y comunicación dentro del contexto que se encuentre.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
. Aplicar prácticas de buen trato en todas las interacciones con niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.	Talento Humano	Durante la duración del contrato
. Utilizar permanentemente una comunicación asertiva y respetuosa. . Promover ambientes seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia.	Talento Humano	Durante la duración del contrato



 FUNPDEINT NIT- 901026967 - 8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

. Participar activamente en futuras jornadas de formación relacionadas con la protección integral y el fortalecimiento de competencias socioemocionales.	Talento Humano	Durante la duración del contrato.
--	----------------	-----------------------------------


CIERRE DE LA JORNADA

Se realiza el cierre del tema correspondiente, teniendo una acogida muy productiva por parte del talento humano.

Se anexa listado de asistencia de los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



 <p>FUNPDEINT NIT-901026967 - 8</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026



RESPONSABLE DE LA JORNADA



FIRMA

NOMBRE: **MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ**

CARGO: **APOYO PSICOSOCIAL.**



FUNPDEINT - FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL
Nit: 901026967 - 8

CDI

CONTROL DE ASISTENCIA
TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 001

FECHA: 2026

Fecha: 09-06-2026


Lugar: CDI - Huellitas de Amor

Uds: CDI - Huellitas de Amor


Tema: Buen trato con los niños, niñas y talento humano.

Responsable: Manuel Rodríguez - Apoyo psicosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Delia Aurora Norvaer Sinsaja	Agente Educativo	Delia Norvaer
2	Claudia Chiriqui	Ag. Educativa	Claudia Chiriqui
3	Mario Natalia Chavez Quijano	Agente Educativo	Mario Chavez
4	Myriam R Benavides Alegria	Auxiliar Pedagógica	Myriam R Benavides
5	Gladys Adriela Rosero Arteaga	Auxiliar Pedagógica	Gladys
6	Deisi Liliana Tuay	Agente educativo	Deisi
7	Luzer Fernanda Gómez	Agente Educativo	Luzer
8	Myriam Amparo Andrade	AUXS generales	M. Amparo Andrade
9	Yuliett Paola cordoba Criollo	AUXS generales	Yuliett Paola
10	Marimelle Leanderson Lozano	A. Educativo	Marimelle L
11	Dani Ofir Gomez	Gestora Alimentos	Dani G.
12	CHRISTIAN DAVID BURGOS	Coordinador	Christian B
13	Cardina Caracimacy Amos	Nutricionista	Cardina
14	Shirley Rocio Pantoja	Gestora de Alimentos	Shirley P.
15	Hernan Dario JOJOA	Auxiliar Administrativo	Hernan JOJOA
16	Manuel Rodriguez M.	Apoyo Psicosocial	Manuel R
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

ACTA No.: 001			
FECHA:	09 de junio de 2026	HORA:	4:15 pm
UDS:	CDI SEMILLAS DE ESPERANZA.		
MODALIDAD:	INSITITUCIONAL	DIRECCIÓN:	V/ Nueva Esperanza.
TEMÁTICA:	BUEN TRATO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y TALENTO HUMANO.		
OBJETIVO:	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades del talento humano para promover una cultura de buen trato, basada en el respeto, la empatía, la protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas, así como en relaciones laborales saludables y respetuosas entre los miembros del equipo de trabajo.		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida 2. Socialización de la temática. 3. Actividad pedagógica sobre “ESPEJO DE REALIDAD” 4. Preguntas y Dudas 5. Despedida final. 		
SALUDO DE BIENVENIDA Y RECOMENDACIONES			
Se le da la bienvenida al talento humano y se explica el tema que se va a abordar, se agradece por su participación y su puntualidad.			
DESARROLLO DE LA TEMÁTICA			
<p>Durante la jornada de capacitación se abordó el concepto de Buen Trato como un conjunto de prácticas, actitudes y comportamientos fundamentados en el respeto, la empatía, la dignidad humana, la inclusión, la protección y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como del talento humano que participa en los procesos de atención integral.</p> <p>Se enfatizó que el buen trato constituye un factor protector para el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo su autoestima, seguridad emocional, confianza y aprendizaje. Asimismo, se resaltó la importancia de que las relaciones entre los integrantes del equipo de trabajo se basen en la comunicación asertiva, el reconocimiento del otro, el respeto por las diferencias, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo.</p> <p>La capacitación permitió reflexionar sobre la responsabilidad ética y profesional del talento humano en la construcción de entornos seguros, afectivos y protectores, previniendo cualquier</p>			

 FUNPDEINT NIT- 901026967 - 8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

manifestación de maltrato físico, psicológico, verbal, negligencia, discriminación o vulneración de derechos.


Asimismo, se concluyó que el buen trato debe evidenciarse en las acciones cotidianas y convertirse en un compromiso permanente del talento humano para garantizar ambientes protectores, inclusivos y promotores del desarrollo integral.

Para el talento humano que trabaja en primera infancia, el buen trato representa una competencia profesional transversal, expresada en la capacidad para comunicarse de manera asertiva, actuar con sensibilidad y empatía, responder oportunamente a las necesidades de los niños y niñas y propiciar ambientes pedagógicos protectores que fortalezcan su autonomía, autoestima y bienestar emocional.


Posteriormente se realizó una actividad pedagógica llamada **ESPEJO DE LA REALIDAD**, donde cada colaboradora expresa sus intereses, su adaptación, su consciente y su autonomía como colaboradora en el contexto de primera infancia y su equipo de trabajo. Generando de manera primaria un funcionamiento integral dentro del contexto que se desarrolla el buen trato.

Asimismo, el buen trato entre los integrantes del talento humano es un elemento fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. Un clima laboral positivo favorece la cohesión de los equipos interdisciplinarios y repercute directamente en la calidad de las experiencias educativas y de cuidado que reciben los niños y las niñas. En este sentido, fortalecer al talento humano en prácticas de buen trato implica desarrollar competencias socioemocionales, comunicativas y éticas que permitan la prevención de situaciones de vulneración de derechos y la promoción de entornos protectores. De esta manera, el buen trato se convierte en un eje orientador de la práctica pedagógica y de la atención integral, contribuyendo a garantizar el desarrollo pleno, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas durante la primera infancia.

Por último, el buen trato en la primera infancia es una práctica pedagógica y ética fundamentada en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, que orienta las acciones del talento humano hacia la construcción de relaciones afectivas, respetuosas y protectoras. Su implementación favorece el desarrollo integral, fortalece las competencias socioemocionales, promueve ambientes educativos seguros e inclusivos y consolida una cultura institucional basada en la dignidad humana, la corresponsabilidad y la garantía de derechos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

PREGUNTAS Y VARIOS		
<p>¿Por qué es importante que el talento humano practique el buen trato? Respuesta; porque son modelos de comportamiento para los niños y niñas; además, un ambiente laboral respetuoso mejora el trabajo en equipo, la calidad de la atención y el clima organizacional. ¿Qué es la corresponsabilidad en la atención integral? Respuesta; el compromiso compartido entre familia, Estado, sociedad y CDI para garantizar los derechos y el bienestar de la primera infancia. ¿Cómo se promueve el buen trato entre el talento humano? Respuesta; Mediante relaciones basadas en el respeto, la comunicación asertiva, el reconocimiento del trabajo, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo mutuo.</p>		
COMPROMISOS		
<p>El talento humano se comprometió a trabajar y poner en práctica las orientaciones brindadas, con el fin de prevenir, participar activamente en las actividades pedagógicas fortalecidas a las prácticas de buen trato, respeto y comunicación dentro del contexto que se encuentre.</p>		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
. Aplicar prácticas de buen trato en todas las interacciones con niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.	Talento Humano	Durante la duración del contrato
. Utilizar permanentemente una comunicación asertiva y respetuosa. . Promover ambientes seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia.	Talento Humano	Durante la duración del contrato
. Participar activamente en futuras jornadas de formación relacionadas con la protección integral y el fortalecimiento de competencias socioemocionales.	Talento Humano	Durante la duración del contrato.
CIERRE DE LA JORNADA		
<p>Se realiza el cierre del tema correspondiente, teniendo una acogida muy productiva por parte del talento humano.</p> <p>Se anexa listado de asistencia de los asistentes.</p>		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESPONSABLE DE LA JORNADA

[Handwritten signature]

FIRMA

NOMBRE: LEIDY CAROLINA CANAMEJOY

CARGO: NUTRICIONISTA





FUNPDEINT - FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL
Nit: 901026967 - 8


CDI

CONTROL DE ASISTENCIA
TALENTO HUMANO


VERSIÓN: 001
FECHA: 2026

Fecha: 09-06-2026 Lugar: CDI - Semillas de Esperanza.
Uds: CDI - Semillas de Esperanza
Tema: Buen trato con los niños, niñas y talentos Humanos.
Responsable: Carolina Caramejor Arcos - Nutricionista.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Anny Milena Enriquez Rodriguez	Agente Educativo	Anny E.
2	Mónica Lilibiana Sepúlveda T.	Agente Educativo	Mónica
3	María del Carmen Pimentel	Aux Pedagógico	María del Carmen
4	CHRISTIAN DAVID BURGAS	COORDINADOR	Daniel
5	Claudia Milera Silva.	Gestora Alimentos	Claudia Silva
6	Claudia Patricia Perale	Encargada generales.	Claudia Perale
7	Blasvel Rodriguez M.	Apoyo Psicosocial	Blasvel
8	Carolina Caramejor Arcos	nutricionista	Carolina
9	Herman Dario Jojoa	Aux Administrativo	Herman Jojoa.
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

 FUNPDEINT NIT- 901026967 - 8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

ACTA No.: 001			
FECHA:	09 de junio de 2026	HORA:	4:15 pm
UDS:	CDI HUELLITAS DE AMOR		
MODALIDAD:	INSITITUCIONAL	DIRECCIÓN:	B/ Villa del Rio
TEMÁTICA:	BUEN TRATO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y TALENTO HUMANO.		
OBJETIVO:	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades del talento humano para promover una cultura de buen trato, basada en el respeto, la empatía, la protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas, así como en relaciones laborales saludables y respetuosas entre los miembros del equipo de trabajo.		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida 2. Socialización de la temática. 3. Actividad pedagógica sobre “TEJIENDO REDES DE AMOR” 4. Preguntas y Dudas 5. Despedida final. 		
SALUDO DE BIENVENIDA Y RECOMENDACIONES			
Se le da la bienvenida al talento humano y se explica el tema que se va a abordar, se agradece por su participación y su puntualidad.			
DESARROLLO DE LA TEMÁTICA			
<p>Durante la jornada de capacitación se abordó el concepto de Buen Trato como un conjunto de prácticas, actitudes y comportamientos fundamentados en el respeto, la empatía, la dignidad humana, la inclusión, la protección y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como del talento humano que participa en los procesos de atención integral.</p> <p>Se enfatizó que el buen trato constituye un factor protector para el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo su autoestima, seguridad emocional, confianza y aprendizaje. Asimismo, se resaltó la importancia de que las relaciones entre los integrantes del equipo de trabajo se basen en la comunicación asertiva, el reconocimiento del otro, el respeto por las diferencias, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo.</p> <p>La capacitación permitió reflexionar sobre la responsabilidad ética y profesional del talento humano en la construcción de entornos seguros, afectivos y protectores, previniendo cualquier</p>			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

manifestación de maltrato físico, psicológico, verbal, negligencia, discriminación o vulneración de derechos.

Igualmente, se socializaron estrategias para fortalecer la cultura del buen trato, entre ellas:


- Uso de un lenguaje respetuoso y cordial.
- Escucha activa y validación de emociones.
- Trato digno e igualitario hacia niños, niñas, familias y compañeros.
- Promoción de la participación y el diálogo.
- Manejo adecuado de conflictos mediante la mediación y la comunicación asertiva.
- Identificación y reporte oportuno de situaciones que puedan afectar el bienestar y la integridad de los niños y niñas.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la corresponsabilidad institucional.

Asimismo, se concluyó que el buen trato debe evidenciarse en las acciones cotidianas y convertirse en un compromiso permanente del talento humano para garantizar ambientes protectores, inclusivos y promotores del desarrollo integral.

Para el talento humano que trabaja en primera infancia, el buen trato representa una competencia profesional transversal, expresada en la capacidad para comunicarse de manera asertiva, actuar con sensibilidad y empatía, responder oportunamente a las necesidades de los niños y niñas y propiciar ambientes pedagógicos protectores que fortalezcan su autonomía, autoestima y bienestar emocional.

Posteriormente se realizó una actividad pedagógica llamada **TEJIENDO REDES DE AMOR**, donde se pudo conocer de cada uno de los colaboradores del talento humano; ¿Que aportas tu a tu equipo de trabajo y a los niños y niñas del CDI?, ¿Que te motiva a ti a venir al CDI?, y por ultimo estaba la pregunta, ¿Que aspecto negativo tienes que no te gusta y que debes fortalecerlo?, estas preguntas estuvieron enfocadas a crear una red de enseñanza y comprensión, puesto que esta actividad pedagógica esta enmarcada al Buen Trato dentro del contexto donde te encuentres.

Asimismo, el buen trato entre los integrantes del talento humano es un elemento fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. Un clima laboral positivo favorece la cohesión de los equipos interdisciplinarios y repercute directamente en la calidad de las experiencias educativas y de cuidado que reciben los niños y las niñas. En este sentido, fortalecer al talento humano en prácticas de buen trato implica desarrollar competencias socioemocionales, comunicativas y éticas que permitan la prevención de situaciones de vulneración de derechos y la promoción de entornos protectores. De esta manera, el buen trato se convierte en un eje orientador de la práctica pedagógica y de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

atención integral, contribuyendo a garantizar el desarrollo pleno, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas durante la primera infancia.

Por último, el buen trato en la primera infancia es una práctica pedagógica y ética fundamentada en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, que orienta las acciones del talento humano hacia la construcción de relaciones afectivas, respetuosas y protectoras. Su implementación favorece el desarrollo integral, fortalece las competencias socioemocionales, promueve ambientes educativos seguros e inclusivos y consolida una cultura institucional basada en la dignidad humana, la corresponsabilidad y la garantía de derechos.

PREGUNTAS Y VARIOS


¿Por qué es importante promover el buen trato con los niños y niñas? Respuesta; porque contribuye a su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo, fortalece su autoestima, genera confianza y previene situaciones de violencia o vulneración de derechos. ¿Cómo puede el talento humano evidenciar prácticas de buen trato? Respuesta; Mediante una comunicación respetuosa, el manejo adecuado de las emociones, la escucha activa, la atención oportuna a las necesidades de los niños y niñas y el trabajo colaborativo con sus compañeros. ¿Qué conductas deben evitarse dentro de los espacios de atención? Respuesta; Los gritos, amenazas, humillaciones, castigos físicos, expresiones discriminatorias, burlas, negligencia, indiferencia y cualquier acción que afecte la dignidad o integridad de las personas.

COMPROMISOS

El talento humano se comprometió a trabajar y poner en práctica las orientaciones brindadas, con el fin de prevenir, participar activamente en las actividades pedagógicas fortalecidas a las prácticas de buen trato, respeto y comunicación dentro del contexto que se encuentre.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
. Aplicar prácticas de buen trato en todas las interacciones con niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.	Talento Humano	Durante la duración del contrato
. Utilizar permanentemente una comunicación asertiva y respetuosa. . Promover ambientes seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia.	Talento Humano	Durante la duración del contrato



 FUNPDEINT NIT- 901026967 - 8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026

. Participar activamente en futuras jornadas de formación relacionadas con la protección integral y el fortalecimiento de competencias socioemocionales.	Talento Humano	Durante la duración del contrato.
--	----------------	-----------------------------------


CIERRE DE LA JORNADA

Se realiza el cierre del tema correspondiente, teniendo una acogida muy productiva por parte del talento humano.

Se anexa listado de asistencia de los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



 <p>FUNPDEINT NIT-901026967 - 8</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PG-GD-ACI-001
	ACTA INTERNA N°001	VERSIÓN: 001
		FECHA: 2026



RESPONSABLE DE LA JORNADA



FIRMA

NOMBRE: **MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ**

CARGO: **APOYO PSICOSOCIAL.**



FUNPDEINT - FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL
Nit: 901026967 - 8

CDI

CONTROL DE ASISTENCIA
TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 001

FECHA: 2026

Fecha: 09-06-2026

Lugar: CDI - Huellitas de Amor

Uds: CDI - Huellitas de Amor

Tema: Buen trato con los niños, niñas y talento humano.

Responsable: Manuel Rodríguez - Apoyo psicosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Delia Aurora Norvaer Sinsaja	Agente Educativo	Delia Norvaer
2	Claudia Chiriquet	Ag. Educativa	Claudia Chiriquet
3	Mario Natalia Chavez Quiroga	Agente Educativo	Mario Chavez
4	Myriam R Benavides Alegria	Auxiliar Pedagógica	Myriam R Benavides
5	Gladys Adriela Rosero Arteaga	Auxiliar Pedagógica	Gladys
6	Deisi Liliana Tuay	Agente educativo	Deisi
7	Luzer Fernanda Gómez	Agente Educativo	Luzer
8	Myriam Amparo Andrade	AUXS generales	M. Amparo Andrade
9	Yuliett Paola cordoba Criollo	AUXS generales	Yuliett Paola
10	Marimelle Leanderson Lozano	A. Educativo	Marimelle L
11	Dari Ofir Gomez	Gestora Alimentos	Dari G.
12	CHRISTIAN DAVID BURGOS	Coordinador	Christian B
13	Cardina Caracimay Amor	Nutricionista	Cardina
14	Shirley Rocio Pantoja	Gestora de Alimentos	Shirley P.
15	Hernan Dario JOJOA	Auxiliar Administrativo	Hernan JOJOA
16	Manuel Rodriguez M.	Apoyo Psicosocial	Manuel R
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Municipio/ Corregimiento / Vereda / Barrio	Número de Contrato	Nombre de la Agente Educativa / Madre Comunitaria	Percepción general del servicio: ¿Cómo ha sido su experiencia frente a la prestación del servicio brindado por el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) al que asiste su hijo(a)?	Observación de posibles situaciones de maltrato: En su experiencia o durante los momentos de ingreso, permanencia o retiro del servicio, ¿ha observado conductas por parte del talento humano que puedan interpretarse como trato inadecuado, negligente o m	Manifestaciones del niño(a): ¿Su hijo(a) le ha expresado, a través del lenguaje verbal o comportamientos, alguna situación que le genere preocupación o dudas respecto al trato recibido por parte del talento humano del CDI?	Cambios en el comportamiento o bienestar: Desde el ingreso al servicio, ¿ha identificado cambios significativos en el comportamiento, estado emocional, rutina o bienestar general de su hijo(a)? En caso afirmativo, por favor describa.	Oportunidades de mejora: Desde su perspectiva como madre, padre o cuidador, ¿qué aspectos considera que podrían fortalecerse o mejorarse en la atención brindada por el talento humano o en la prestación del servicio del CDI?	Tiene una observación adicional
1	6/12/26 16:31:02	6/12/26 16:39:56	anonymous	Mocóa, Barrio la Loma	86003782025	Claudia chicunque	muy buena.	No señora.	No, nunca.	ella si es mas activa, mas independiente, mas entendida.	Apoyo en quitarle el pañal a la nena, ya le comento a la profe y refiere que le apoya.	Ha ingresado una sola vez al salón, porque las reciben y la entregan desde la puerta principal. la nena ingreso con bajo peso y esta normal.
2	6/12/26 16:30:55	6/12/26 16:43:42	anonymous	Mocóa / Vereda Alto Porvenir	86003782025	Luisa Paredes	Hasta el momento ha sido de gran ayuda el CDI, el niño sale contento gracias a Dios todo esta muy bien	No hasta el momento no ha tenido ninguna conducta rara desde el tiempo que lleva el niño.	No, todo ha estado muy bien con el niño, él sale muy bien, sale con buenos modales, contento, ha aprendido de los animales y todo ha estado muy bien.	No ha tenido ningún cambio, el niño se ha adaptado muy bien, es amoroso y el CDI ha sido bueno.	En dos ocasiones, el niño llevo con mordidas y arañado, yo soy consciente que esta situación es inevitable, pero se hablo con la profe para que le ponga cuidado, porque mi niño es él mas pequeño	ninguna.
3	6/12/26 16:41:15	6/12/26 16:48:24	anonymous	Mocóa, barrio Villa del Norte	86003782025.	Fernanda	Super bien.	No sra hasta el momento.	No sra.	Si, lo regaña se pone a llorar, se pone pelón, con los papas le suele alzar la mano.	Cuando es el momento de recibir los niños, se demoran en entregar al niño las personas que están.	Hace 2 meses aprox ingreso al CDI.
4	6/12/26 16:43:45	6/12/26 17:02:21	anonymous	Mocóa Barrio Villa Diana	86003782025	Claudia	En los días que el niño ha ido al CDI le ha bien con la profesora, no ha tenido problemas.	No, hasta el momento no se han identificado situaciones de maltrato	El niño desde pequeño ha tenido problemas en la alimentación, ya que Mateo tiene intolerancia a los lácteos, por lo cual en ocasiones cuando esta muy mal no asiste al CDI, por lo demas no ha tenido cambios.	La única situación es el tema de la alimentación, pero es un problema de salud que el niño tiene desde pequeño.	La profesora ha estado muy pendiente del niño cuando no puede asistir al CDI, me ha tenido paciencia, me gustaría que me apoyaran con el tema de las citas ya que he tenido muchas barreras en temas de salud con el niño.	No
5	6/12/26 17:03:04	6/12/26 17:15:46	anonymous	Mocóa - Reserva	86003782025	LUISA FERNANDA	Mi experiencia ha sido muy buena, no tengo ninguna queja	No ninguna	Al inicio el niño tuvo problemas en la adaptación, porque se me enfermó de dio vomito, pero ya se lo llevo al medico y ya se mejoró, pero eso solo fue al inicio, de tiempo para aca el niño esta muy bien.	No, ninguno negativo, todo ha sido positivo porque el niño se ha adaptado ha socializado más con niños, esta comiendo solo, entonces todo ha sido positivo	Me parece chévere que todas las semanas la profe tiene unas temáticas diferentes con los niños, se preocupa por ellos, también se nos involucra en las actividades y nos dan a conocer mediante videos.	Ninguna
6	6/12/26 16:28:01	6/12/26 17:24:49	anonymous	Mocóa, Barrio Las colinas	86003782025	Deisy	A mi hijo le gusta ir al hogar,	No sra, entra normal al hogar, no llora ni nada.	No, pues hace más o menos un año ha estado muy de malgenio, haciendo rabietas y el pap lo consiente mucho.	Este año el niño se ha vuelto más malgeniado, la profe refiere que el niño es bravo con los otros niños y le gustaría apoyo.	No sra.	Que me puedan apoyar con mi bebé para que se integre más, porque lo siento alejado de los demas niños, le da mucho malgenio, hace pataletas.
7	6/12/26 17:13:28	6/12/26 17:32:38	anonymous	Mocóa- Barrio Villa del Rio	86003782025	FERNANDA	El niño lleva apenas 3 días asistiendo, siendo el más pequeño del grupo, ya que cumple 1 año el 20 de junio de 2026. Durante este corto periodo se ha observado una buena adaptación: es recibido de manera positiva tanto al momento de la llegada como al momento de la recogida. Hasta ahora, la interacción ha sido tranquila y favorable.	No, ha observado ninguna situación.	No	No, mientras esta allá llora, come mucho y se siente bien. Pero poco a poco se ha ido adaptando.	Por el momento no, porque el niño apenas ingreso hace 3 días.	Ninguna
8	6/12/26 17:16:01	6/12/26 17:36:47	anonymous	Mocóa B/ Prado Norte	86003782025	Deisy	Me parece un buen servicio, solo se me presento la situación que por tres días seguidas la niña me llegó mordida, pero la profe me explicó la situación y se hablo con la mamá del niño y ya no se han presentado situaciones.	No he observado situaciones de maltrato, la profe es muy buena	En la casa niña es bien, la profe lo que me ha comentado, es que la niña últimamente es como rebelde en el CDI, que no se deja cambiar y también que ella en ocasiones sabe pegarle a los niños, entonces tiene que estar pendiente de ella, pero en la casa es bien, si lo que tiene es que ella grita cuando uno no le hace caso.	Lo que me ha dicho la profe, que esta mas rebelde y que ella es ahora quien le pega a los niños, pero en la casa no he visto cambios	Del talento humano no tengo sugerencias, solo que del lugar donde esta el CDI, porque es muy encerrado muy pequeño, los niños necesitan más espacio como zonas verdes, aunque mi hija esta en un salón grande, pero el lugar tiene mucha humedad, entonces los niños mantienen con gripa.	no ninguna.
9	6/12/26 17:33:42	6/12/26 17:38:04	anonymous	MOCOA	86003782025	DEISY	Buena, porque lo puse la misma profesora del año pasado, y le parece muy bien el cuidado por parte de ella, y un buen trato.	No se ha observado ninguna situación de maltrato o negligencia.	No.	No, en cuanto al comportamiento ha tenido inconvenientes con los compañeritos de peleas: lo han mordido y el también ha mordido o le ha pegado a algún niño.	Ninguna.	Ninguna.
10	6/12/26 17:27:41	6/12/26 17:40:16	anonymous	Mocóa	86003782025	Claudia	Muy buena, muy agradecida.	No la verdad todo normal... antes al contrario, están muy pendientes del niño, como por ejemplo este sobrepeso y en Lactancia materna complementaria entonces revisan las historías clínicas, le hacen seguimiento, me brindan orinetacion	Aunque es muy pequeño no se ha sentido algún cambio.	si sra, me han ayudado por que esta aumentado de peso	Esta muy conforme con la atención, ha sido una gran ayuda.	No sra, muy agradecida.
11	6/12/26 17:39:42	6/12/26 17:43:55	anonymous	MOCOA	86003782025	Aurora	La verdad, muy buena porque yo la tuve en otro CDI lucasitas de esperanza, (2) meses y lloraba que no queria, que no queria y la pase al cdi huellitas de amor y solo lloro 1 día, por eso digo que muy buena, y por ella dice que todos los días quiere ir a la escuela, que la profe aurora los trata bien.	No, la verdad no.	No, hasta ahorita no, dice que la quiere mucho a la profe aurora.	Ninguno.	No, hasta ahora todo le ha parecido super bien.	Ninguna.
12	6/12/26 17:41:55	6/12/26 17:48:00	anonymous	Mocóa, B la union	86003782025	LUISA FERNANDA	Excelente, son muy atentas, pacientes.	No sra. la verdad siempre estan muy atentas con los niños.	Pues él bebe este chiquito, pero no he mirado algo que me pueda preocupar.	No sra.	Pues en el momento todo esta muy bien.	No sra.
13	6/12/26 17:37:01	6/12/26 17:48:01	anonymous	Mocóa / La Unión	86003782025	Auroa	Muy bien, excelente	No he observado ninguna situación de maltrato	No, ninguno, hasta el momento todo ha estado muy bien en el CDI	Antes mi hijo era muy enojó, lloraba y ha cambiado, ahora es bien, no ha tenido dificultades	El trabajo ha sido excelente por parte del CDI	Ninguna

14	6/12/26 17:45:58	6/12/26 17:52:15	anonymous	MOCOCA	86003782025	Natalia	Bien, en el sentido en que la niña esta aprendiendo estimulación, esta más activa. En cuanto al talento humano estan pendientes de los niños, y resaltan los derechos y la integridad de los menores.	No ha observado.	Es normal que entre los niños peleen, a veces llega diciendo "mamá tal niño me pego" "es que mi hija también ha peleona". Incluso el día de hoy tuvo un encuentro con la profesora porque mi hija aruño a dos compañeras y esta actuando muy agresiva.	Últimamente ha estado muy agresiva, y aruño a otros niños, no le gusta compartir en el CDI, y como en la casa es hija única y eso influye en que este muy peleona.	No, porque cuando hay alguna situación la profesora informa.	No, ninguna.
15	6/12/26 17:48:03	6/12/26 18:02:11	anonymous	Mococa, Barrio Villa Nueva	86003782025	Claudia	Bien la verdad, desde que la pase con la profe ya no llega mordida	No, gracias a Dios muy bien.	No Sra.	Ella es muy apegada a mí, entonces cuando la dejo llora, pero después se calma con la profe.	Que se pudieran entregar en el salón para ver cómo es donde los tienen.	Lo que pasa es que una semana hospitalizada por vomito y daño de estómago- infección pulmones y como bajo de peso tuvo indios de anemia, la pediatra le mando medicamento y ella lo vomitaba, y me ayudaron con las recomendaciones.
16	6/12/26 17:54:47	6/12/26 18:02:14	anonymous	MOCOCA, VILLA DEL RIO.	86003782025	Claudia Chicunque.	La verdad yo la tengo desde el año pasado, este año esta en ese CDI porque la cambie, la atención que le han prestado es buena y se va contenta a estudiar y regresa d ella misma manera, ha notado que le enseñan muchas cosas, que cantan, bailan y que la profe la peña, entonces es muy satisfactorio el servicio que les prestan.	No para nada, antes con la profe claudia desde el año pasado viene atendiendo a su niña con ella y no tiene ninguna queja respecto a ella. Por ejemplo: la niña dice que le estaban jugando a la ronda y que otros niños se caen, pero se tropiezan, pero decir que maltrato y eso no.	No ninguna.	La niña socializa mucho más porque era muy tímida, no le gustaba interactuar con otras personas que no sean de la familia y ya saludó, y esos cambios se deben a la asistencia en el CDI.	Lo unico seria que nos piden que le enviemos una botella de agua, sería bueno que también en la alimentación que nos brindan incluir el servicio de alimentación esa hidratación, porque uno a veces se olvida.	Ninguna.
17	6/12/26 17:15:30	6/12/26 18:02:14	anonymous	Mococa/Vereda el Libano	86003782025	Luisa Fernanda Gómez	Ha presentado avances significativos en su desarrollo. Inicialmente no hablaba, pero actualmente se comunica con mayor claridad. Se muestra más activo, participativo y espontáneo, compartiendo con mayor frecuencia. La experiencia ha sido muy positiva para él y ha logrado adaptarse adecuadamente a la docente.	No se han evidenciado situaciones que puedan interpretarse como trato inadecuado, negligente o maltrato por parte del talento humano hacia el niño u otros participantes. Sin embargo, se menciona que en una ocasión el niño fue mordido por un bebé que recientemente ingresó al servicio.	Ninguno	La madre manifiestan que no tienen quejas respecto a la agente educativa ni a las auxiliares pedagógicas.	Ninguna	Ninguna
18	6/12/26 18:03:14	6/12/26 18:08:21	anonymous	MOCOCA, VILLA DEL RIO	86003782025	DEISY	Muy buena la profs, y las demás profes. La niña las quiere a tod@s, y las abrazas, y eso quiere decir que las profes les brindan como seguridad.	No.	No.	Refiere que han indagado con su hija sobre el trato de la agente educativa y dice que no se ha evidenciado ninguna situación de maltrato. Dijo que es linda mi profe deisy,	Sería bueno que envíen fotos en los que se pueda hacer ejercicio, y se pueda implementar media hora de actividad física.	Ninguna.
19	6/12/26 18:02:18	6/12/26 18:11:58	anonymous	Mococa	86003782025	Claudia Helena Chicunque	A pesar de que mi hija no asiste actualmente al CDI debido a la flexibilización del servicio, el equipo ha realizado seguimiento continuo mediante visitas para la toma de medidas antropométricas, así como llamadas de acompañamiento.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Me gustaría que mi hija sea vinculada al servicio de educación inicial campesina, considerando que este modelo se ajusta mejor a nuestras condiciones y necesidades.
20	6/12/26 17:49:28	6/12/26 19:24:23	anonymous	Mococa - Barrio Reserva	86003782025	Deisy Tisoy	Muy bien hasta el momento normal, en niño se ha enseñando con la profesora y no he tenido problemas.	No se han identificado situaciones de maltrato.	Ninguna, todo hasta el momento esta muy bien con el niño, esta muy feliz en el CDI	Los cambios han sido positivos, habla más claro y mejor, es más independiente, amistoso, esta contento con la profe y esta tranquilo en el CDI	Me gustaría que el registro fotográfico que sea video que graben a todos lo niños, pero no tengo observaciones del talento humano	Ninguna.
21	6/17/26 8:57:56	6/17/26 9:22:29	anonymous	Mococa - Jose María Hernandez	86003782025	Marinelá Lanzadury	Muy bien, a mi hija María Celeste le encanta ir, le gusta el espacio en donde ésta, le gusta a la profe me gusta todo lo que hace, la verdad me llena de satisfacción que mi hija esta bien en el CDI	No, la recibe con mucho cariño, la llaman por el nombre	No, he observado nada malo, la niña me comenta de los compañeros en ocasiones pelean, pero en cuenta al talento humano no se refiere ninguna situación, la profe de la niña dice que la trata muy bien, mi hija me cuenta todo lo que hacen en el CDI	Si han habido cambios positivos, a ella le gusta relacionarse más, siento que esta mejor mi hija y que ha aprendido muchas cosas.	Frente al talento humano no tengo observación, solo se debería mejorar la infraestructura, ya que el espacio es reducido.	Ninguna
22	6/17/26 9:23:45	6/17/26 9:40:52	anonymous	Mococa - Barrio Cañaveral	86003782025	Marinela	Hasta el momento ha sido buena, si han habido inconvenientes como peleas entre los niños, pero se ha manejado con la psicosisocial y el coordinador. Por otro lado nuestro hijo es selectivo en los alimentos y se ha tenido el apoyo de la nutricionista, por lo cual la experiencia ha sido muy buena	No he visto situaciones de riesgo, las profesoras son amables y me entregan bien al niño, y uno como padre se da cuenta de cómo sale el niño y a él me lo entregan completa	No, ninguno	Los cambios han sido buenos por la edad, ahora habla más, de resto no se ha identificado alertas, además mi esposa es pendiente de preguntarle al niño como se siente y lo que hacen en el CDI	Mejorar en la comunicación frente a las jornadas de vacunación	No. ninguna
23	6/17/26 10:55:37	6/17/26 11:02:11	anonymous	Mococa - Barrio La Reserva	86003782025	Deisy Tisoy	Me ha parecido excelente el servicio, la profe es muy querida con mi hijo.	No, siempre la atención es bien con los niños.	No, ninguna situación	Mi hijo, es un niño tranquilo, he mirado que ha avanzado porque él tiene problemas en el lenguaje y ha observado que ha mejorado porque intenta cantar y hablar más claro.	Todo esta bien	No.
24	6/17/26 11:02:15	6/17/26 11:30:51	anonymous	Mococa - La Union	86003782025	Aurora	Mi experiencia ha sido buena.	No, ninguna	No, al niño le gusta ir al CDI	Al inicio lloraba, pero era porque estaba en adaptación, ahora esta feliz y asiste contento	Me gustaría que todas las profes recibán a los niños como con mas alegría, he visto una sola persona que es bien lo recibe con ese amor, mejor eso, para que los niños se sienten bienvenidos.	Ninguna
25	6/17/26 11:40:20	6/17/26 11:57:55	anonymous	Mococa - Barrio Miraflores	86003782025	Deisy Tisoy	Excelente	No, la verdad me parecio bueno	No, la niña esta muy bien, al contrario la niña dice que quiere ir a donde la profe Deisy	Cambios positivos que quiere asistir, porque en el anterior CDI no quería ir, entonces para mi es importante que mi hija se sienta bien.	Ninguna todo esta muy bien.	Ninguna

26	6/17/26 13:19:40	6/17/26 13:38:50	anonymous	Mocóa B/ Primero de Enero	86003782025	Nathalia	Muy bonito, son responsables y la atención del servicio es buena	No, porque la profesora es muy buena, ella todo informa	No, ninguna, pero si cuenta lo que hace en el CDI y hasta ahora no me ha dicho nada malo	Si, cambios Positivos porque ha aprendido mucho, en las normas que debe cumplir y negativos cuando él ve cosas de los demás niños, pero eso es parte de la niñez, ya que para algunos niños es más difícil el manejo de las normas	Para mí es servicio esta bien porque todos los días hacen cosas nuevas con los niños.	ninguno
27	6/17/26 13:39:29	6/17/26 13:48:57	anonymous	Mocóa Vereda Villa Rosa	86003782025	Marinela	Me siento a gusto con la profe, porque el comportamiento de mi hijo siempre ha sido difícil y gracias a ella ha mejorado mucho en casa	No, nunca he mirado que ellas traten mal a los niños, todas son muy buenas	Mi hijo me expresa de manera verbal todo y me cuenta de la experiencia del día y lo que hace en el día con la profe, pero no me ha referido ninguna situación que tengo que preocuparme	Si, cambios positivos en su comportamiento y manifiesta que a su profe que quiere y le gusta ir al CDI	No ninguna	Ninguna
28	6/17/26 13:49:00	6/17/26 14:00:41	anonymous	Mocóa - La Unión	86003782025	Natalia	Muy bien la verdad cada vez que hablo con la profe le agradezco, porque ha sido un apoyo muy grande.	No, ninguna, cuando han pasado situaciones con la niña la profe me escribe, por ejemplo en una vez cuando a la niña le había pegado otra niña, se me comentó y eso mismo me dijo mi hija.	La niña me sabe contar cuando los niños juegan y que saben pelear, pero eso está dentro de la edad.	Si han habido cambios positivos, ya que mi hija se relaciona mucho más, porque nosotros no somos de Mocóa, y a ella le costaba adecuarse.	No ninguna, todo está muy bien y está conforme a las guías	Ninguna
29	6/17/26 14:03:43	6/17/26 14:18:46	anonymous	Mocóa - Jardines de Babilonia	86003782025	Marinela	Me parece bien en lo horarios, los alimentos y la atención en el cuidado.	No, ninguno el trato es muy bueno	Mi hijo habla que hay compañeros de salones que muerden, pero esa es la dinámica normal de los niños, pero se hablan con los padres para que les pongan cuidado, porque si se mira que hay niños con bastantes problemas fuertes	Ahora mi hijo es más sociable, interactúa mejor, también ha mejorado a la hora de comer, porque lo hace con mayor gusto y ha ayuda el tema que en el CDI le ponen normas y eso es de gran ayuda	No tengo ninguna sugerencia, sería lo único mejorar o cambiar de instalaciones a una más cómoda o amplia, yo al principio pensé en ponerlo al niño en un CDI que quedaba por el colegio PIO XII, que era de 3 plantas con un zotano y era muy bonito y con buena ventilación, pero opte por este CDI por cercanía a mi casa, pero nos ha ido muy bien.	Ninguna
30	6/17/26 14:19:46	6/17/26 16:28:04	anonymous	Mocóa La Unión	86003782025	Aurora	Bien, excelente	No, ninguna	No, la niña se siente muy bien en el CDI	Los cambios han sido positivos ha aprendido mucho como ha compartir, porque era muy tímida, ha avanzado en la socialización y jugar	Ninguna, todo está muy bien	Ninguna



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F26.MT1.PP 18/06/2025
Versión 1 Página 1 de 6
Clasificación de la Información: Pública

I. DATOS GENERALES

Fecha de verificación: 1 9 0 6 2 0 2 6 Hora de inicio: 0 2 : 0 0 AM PM
Regional: PUTUMAYO Centro Zonal: MOCOA

Nombre profesional encargado de la verificación: LEIDY VANESSA MARTÍNEZ ORTEGA No. identificación: 1124860412 Cargo: ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA
Nombre profesional encargado de la verificación: KAREN YULIETH DIAZ LOPERA No. identificación: 1143857937 Cargo: ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA

Tipo de instrumento: EAS UDS Especial

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, UDS/UA/UCA Y EAS

Modalidad: Institucional Familiar y Comunitaria Propia e Intercultural
Servicios:
Centro de Desarrollo Infantil HCB FAMI Jardines Interculturales de Educación Inicial
Centro de Educación Inicial HCB FAMI BIENVENIR Educación Inicial Campesina
Hogar Infantil Educación Inicial en el Hogar Educación Inicial Propia e Intercultural
Desarrollo Infantil en HCB Proyectos Propios y autónomos de Educación Inicial Cuát:
Restablecimiento de Reclusión Jardines Comunitarios

Nombre Entidad Administradora del Servicio: FUNPDEINT NIT: 901026967
No. de contrato: 86003782025 No. Usuarios contratados: 1072
Nombre Unidad de Servicio: HUELLITAS DE AMOR
Código CUÉNTAME: 86001126140 Dirección: BARRIO VILLA DEL RIO
Municipio: MOCOA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012



III. COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de usuarios asignados a la UDS/UA/UCA

120

Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)

52

¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación?

CUMPLE NO CUMPLE

¿El número de usuarios registrados en el CUENTAME corresponden a los asignados a la UDS/UA/UCA?

CUMPLE NO CUMPLE

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambientes educativos y Protectores	38	4	Se realiza visita de seguimiento a la ejecución técnica en el CDI Huellitas de Amor a fin de verificar las condiciones de Calidad en el marco de la ejecución del contrato de aporte N° 86003782025 donde se identifico las siguientes situaciones: A nivel de infraestructura se evidencia durante el recorrido por la UDS que no se encuentran ubicados protectores en los tomacorrientes en los siguientes espacios: Espacio del Consumo de los alimentos, Espacio pedagógicos: Parvulos A y Parvulos. Por otra parte, se observa la Puerta de una (1) unidad Sanitaria en malas condiciones.
Ambientes educativos y Protectores	41	6	Durante el Desarrollo de la visita se observa que en el nivel Parvulos, al interior del Baño se observan varios elementos almacenados como material pedagógico y otros que simbolizan un riesgo para los niños y niñas. Por otra parte, durante la visita se evidencia que una participante se cae y se golpea la boca y tiene sus sandalias puestas de manera inadecuada, dicha participante pertenece al nivel parvulos A. En ese orden de ideas se ve pertinente implementar acciones y practicas que permitan mitigar al 100% situaciones de riesgo.
Ambientes educativos y Protectores	38	7	Se recomienda Reubicar las Sustancias toxicas como hipoclorito y demás elementos de aseo de tal manera que se encuentren rotulados bajo llave y debidamente organizados, fuera del alcance de los niños y niñas.
Ambientes educativos y Protectores	46	8	Algunas estanterias de material pedagógico se encuentran mal ubicados en los baños de algunos espacios pedagógicos o niveles, con elementos sueltos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012



IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEA DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambientes educativos y Protectores	40	9	se observan condiciones inadecuadas de Aseo en la Cocina (Neveras y mesones), y al interior de algunos espacios pedagógicos como el nivel: Parvulos, y en el mobiliario de almacenamiento de elementos pedagógicos del nivel: Parvulos B.
Ambientes educativos y Protectores	17	10	Se requiere fortalecer la implementación del Plan de Saneamiento básico de la UDS respecto a la limpieza y desinfección de las paredes del nivel de pre jardín.
Salud y nutrición	19	21	La UDS dispone de algunos elementos para la Conservación de los alimentos (Neveras) en inadecuadas condiciones higiénicas.
Proceso Pedagógico	24	31	Al efectuar la revisión del Documento del proyecto pedagógico se evidencia la necesidad de la inclusión de la estrategia pedagógica la "Abuela pacha".
Ambientes educativos y Protectores	3 y 43	48	Durante la revisión del registro de novedades, se evidencia que este no se está diligenciando de manera oportuna y adecuada, teniendo en cuenta que algunos registros son realizados en horas de la tarde lo que puede afectar el seguimiento de las situaciones presentadas. Asimismo, se identifica que algunos niños y niñas no cuentan con el registro de novedades correspondiente al día 14 de junio. De igual manera, se observan reportes de inasistencias correspondientes a varios días consecutivos; sin embargo, no se evidencian acciones de seguimiento por parte del equipo que permitan identificar las causas de la ausencia.
Administración y de gestión	28	39	Durante la revisión de la RAM. y la verificación del llamado a lista de los participantes asistentes a la UDS, se evidenció una inconsistencia en el registro de asistencia, debido a que el niño asistió a la jornada; sin embargo, se encontró marcado como asistente en la RAM. De igual manera, se identificó novedades en el diligenciamiento de la información del usuario en el registro de asistencia correspondiente a: * presenta inconsistencia en el RAM en el número de NUIP pues se plasma



FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Salud y nutrición	8	73.	* en RAM no se plasma el primer apellido No se presenta el soporte de afiliación al sistema general de seguridad social en salud del participante
Salud y nutrición	10	74	No se presenta el soporte de asistencia a la consulta a valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) del participante
Salud y nutrición	11	75	No se presenta el soporte de la aplicación del esquema de vacunación del participante
Ambientes educativos y protectores	45.	2	Se requiere actualizar el plan de gestión de riesgos de desastres conforme al contexto de la UDS. Se observa una atención orientada al bienestar de los niños y niñas, promoviendo el buen trato y una adecuada interacción en el marco de un ambiente protector por parte del talento Humano de la UDS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012



V. OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durante el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

Se recomienda Reportar a la Supervisión del contrato el informe con los respectivos anexos del Brote del Virus manos, Pies y Boca.

Durante la visita se observan algunos alimentos sin rotular como las naranjas y tomates.

Se evidencian mejoras en la ambientación pedagógica y desarrollo de las experiencias pedagógicas dado a que contienen intencionalidad pedagógica.

No se ha efectuado la elaboración del documento del análisis de las fichas de caracterización.

Se evidencia que no se está llevando una adecuada gestión documental toda vez que los documentos revisados de Kether Alejandro Clavio y Adriana Lora Bravo no se encuentran debidamente legados ni organizados.

Se recomienda garantizar la permanencia de un integrante del equipo en la unidad del servicio durante la prestación del servicio, con el fin de asegurar el adecuado acompañamiento y seguimiento.

VI. OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo, especificando la obligación contractual, componente de calidad, número de verificador.

Ninguna.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

VII. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
Karen Yulietth Diaz Lopez	11431857937	Enlace seguimiento	[Firma]
CHRISTIAN DAVID BURGOS ROSEZO	10185276322	COORDINADOR	[Firma]
Carolina Carameiza Arcos	1124273263	Notarista	[Firma]
Manuel Fernando Rodriguez Meneses	11241862260	Apoyo Psicosocial	[Firma]
Vanessa Martinez Ortega	11241860412	Enlace seguimiento	[Firma]
Herman Doris Jajaca	11241857389	Aux. Administrativo	[Firma]

Hora de Finalización: 07:00 AM PM

- Nota 1: La verificación de las obligaciones incluidas en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS- del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
 Nota 2: El formato acta de verificación, debe contar con las firmas originales de todos los participantes (No digitales).
 Nota 3: Al finalizar la verificación se debe garantizar que la UDS/UA/UCA o EAS cuente con una copia del formato acta de verificación.

(Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente)
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012